



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE HUMANIDADES Y DERECHO
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

La aplicación del consentimiento previo, libre e informado de los
Pueblos Indígenas en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional
Peruano, 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Abogado

AUTORES:

Leon Mazza, Renato Sebastiani (orcid.org/0000-0002-1270-6110)

Ordinola Vergaray, Naysha Valeria (orcid.org/0000-0001-7926-6423)

ASESORA:

Mg. Delgado Giraldo, Francesca Paulette (orcid.org/0000-0002-7748-2744)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derechos Fundamentales, Procesos Constitucionales y Jurisdicción
Constitucional y Partidos Políticos

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

CHIMBOTE — PERÚ

2023

DEDICATORIA

Del autor Renato Leon:

A el creador, por guiarme por el buen camino, darme la fuerza de voluntad para no rendirme en los momentos de adversidad.

A mis progenitores Carlos y Shirley quienes me han brindado todo el cariño en este proceso y sobre todo un gran apoyó en los proyectos que me he planteado en la vida.

A mi hermano Thiago, a quien quiero mucho y admiro por su joven ímpetu en querer mejorar constantemente.

A mis tíos Julio, Orlando, Wendy, Giovanni, Gino, Jose, y a mi difunto abuelo, a quienes aprecio por el apoyo brindado y los valiosos consejos en todo mi proceso como persona.

De la autora Valeria Ordinola:

Dedico esta investigación a mis amados padres y hermano, por haber estado siempre junto a mí brindándome su apoyo incondicional en cada decisión tomada a lo largo de mi vida y carrera profesional, demostrándome con su amor y cobijo cuan fuerte puedo ser.

AGRADECIMIENTO

Del autor Renato Leon:

Mi gratitud a las instituciones que me han dado la oportunidad de aprender y practicar en el área de Derechos Humanos.

Agradezco la retroalimentación y aprendizaje a: Ananías Reyes en el periodo 2021 en el Centro de Estudio de Justicia de las Américas; Angelo Viglianisi en el periodo 2021 en el Mediterranea International Centre for Human Rights Research; Marcela Bordón en el periodo 2022 en el Observatorio de Libertad Religiosa en América Latina de la Fundación Plataforma para la Transformación Social; a Hartmut Rank, Miguel Barboza, Lucía Becerra y Felipe Franco en el periodo 2022 en el Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer, y a Waldo Alor en el periodo 2023 en el Instituto Internacional de Derecho y Sociedad.

A los maestros Fernando Delgado, Juan Castañeda y Sergio Botero, por su apoyo y sus enseñanzas brindadas en mi formación académica.

De la autora Valeria Ordinola:

Agradezco a Dios y a mi familia, por haber servido de guía y sustento en cada paso de mis estudios universitarios.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, DELGADO GIRALDO FRANCESCA PAULETTE, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, asesor de Tesis titulada: "La aplicación del Consentimiento Previo, Libre e Informado de los Pueblos Indígenas en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional Peruano, 2022", cuyos autores son ORDINOLA VERGARAY NAYSHA VALERIA, LEON MAZZA RENATO SEBASTIANI, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHIMBOTE, 22 de Noviembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
DELGADO GIRALDO FRANCESCA PAULETTE DNI: 45301907 ORCID: 0000-0002-7748-2744	Firmado electrónicamente por: FDELGADOG el 23- 11-2023 11:37:51

Código documento Trilce: TRI - 0659111



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, LEON MAZZA RENATO SEBASTIANI, ORDINOLA VERGARAY NAYSHA VALERIA estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "La aplicación del Consentimiento Previo, Libre e Informado de los Pueblos Indígenas en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional Peruano, 2022", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ORDINOLA VERGARAY NAYSHA VALERIA DNI: 76845238 ORCID: 0000-0001-7926-6423	Firmado electrónicamente por: NORDINOLA el 23-11-2023 12:36:44
LEON MAZZA RENATO SEBASTIANI DNI: 62428279 ORCID: 0000-0002-1270-6110	Firmado electrónicamente por: LEOMARESE el 23-11-2023 12:39:17

Código documento Trilce: INV - 1434114

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	27
3.1 Tipo y diseño de investigación:	27
3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización:	28
3.3 Escenario de estudio:.....	28
3.4 Participantes:.....	29
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos:	32
3.6 Procedimientos:	32
3.7 Rigor científico:.....	33
3.8 Método de análisis de la información:.....	33
3.9 Aspectos éticos:	34
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	35
V. CONCLUSIONES.....	97
VI. RECOMENDACIONES.....	98
REFERENCIAS	99
ANEXOS	

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación se tuvo como objetivo determinar de qué manera el Consentimiento Previo, Libre e Informado en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional Peruano resulta ser restrictiva respecto a los derechos fundamentales de los pueblos indígenas en Perú, en 2022, el cual responde a la pregunta ¿De qué forma el Consentimiento Previo, Libre e Informado en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional Peruano resulta ser restrictiva respecto a los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, Perú, 2022?. La metodología fue de tipo básica, con un enfoque cualitativo, de tipo descriptivo, con un diseño basado en teoría fundamentada, utilizando como instrumento la entrevista y como participantes a 12 expertos especializados en materia de derechos humanos, pueblos indígenas y derecho constitucional. Concluyendo que, el Tribunal Constitucional Peruano a través de su jurisprudencia ha desarrollado una línea argumentativa que imposibilita el reconocimiento como derecho al consentimiento previo, libre e informado, así también, en nuestro país el derecho fundamental a la consulta previa resulta insuficiente para resguardar los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas, tales como a la libre determinación y a sus territorios.

Palabras clave: Consentimiento, pueblos indígenas, tribunal constitucional.

ABSTRACT

The objective of this research work was to determine how Free, Prior and Informed Consent in the jurisprudence of the Peruvian Constitutional Court turns out to be restrictive with respect to the fundamental rights of indigenous peoples in Peru, in 2022, which responds to the question: How does Free, Prior and Informed Consent in the jurisprudence of the Peruvian Constitutional Court turn out to be restrictive with respect to the fundamental rights of indigenous peoples, Peru, 2022? The methodology was basic, with a qualitative, descriptive approach, with a design based on grounded theory, using the interview as an instrument and 12 experts specialized in human rights, indigenous peoples and constitutional law as participants. Concluding that, the Peruvian Constitutional Court through its jurisprudence has developed a line of argument that makes it impossible to recognize prior, free and informed consent as a right; likewise, in our country the fundamental right to prior consultation is insufficient to protect the rights collective and individual rights of indigenous peoples, such as self-determination and their territories.

Keywords: Consent, Indigenous Peoples, Constitutional Court.